

DILIGENCIA DE PUBLICACIÓN

DILIGENCIA para hacer constar que, a fecha **30 de diciembre de 2022**, se procede a publicar en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, la primera resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de las solicitudes de ayuda a las explotaciones ganaderas afectadas por la sequía, presentadas al amparo de la Orden de 2 de julio de 2019, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas en régimen de concurrencia no competitiva, destinadas a explotaciones ganaderas afectadas por sequía, acogidas al régimen de mínimis, sustituyendo esta publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos, en los términos del artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL JEFE DEL SERVICIO DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

Fdo. Electrónicamente: Marcelino Bilbao Arrese



FIRMADO POR	MARCELINO BILBAO ARRESE		30/12/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmYE2FKCUH3ZP9T9CZZ566XZC63	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		